

1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Relicitación Concesión Camino Nogales-Puchuncaví
Tipología del Contrato	Infraestructura Vial Interurbana
Mandante del Contrato	Ministerio de Obras Públicas
Emplazamiento del Proyecto	Región de Valparaíso. Provincias de Quillota y Valparaíso, Comunas de Nogales y Puchuncaví.
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 5.250.000 + IVA
Longitud del Proyecto	Ruta F-20, 27 km, S1 By Pass Puchuncaví, 7 km, S2 Variante Ventanas, 9 km, S3
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A.
Accionistas del Concesionario	Aleatica S.A. (ex – OHL Concesiones) (0.4%). Aleatica S.A.U. (ex – OHL Concesiones Chile S.A.) (99.6%)
Decreto de Adjudicación	Decreto Supremo MOP N° 199 de 07 junio de 2016, publicado en el Diario Oficial el 23 de agosto de 2016
Plazo de la Concesión	Plazo máximo de 38 años o cuando se cumpla que VPI m >= ITC, lo primero que ocurra.
Inicio de Ejecución de las Obras	Se da autorización al Inicio de obras el 24.06.2020
PSPP S1 y S2	07.12.2024 y 21.09.2024
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	Según numeral 1.10.2 de las BALI, la SC deberá solicitar la PSD de las obras dentro del plazo de 6 meses desde la PSP parciales de las obras.
Plazo máximo de la concesión	23 de agosto del 2054
Inspector Fiscal Titular	Claudio Asenjo Schultz
Inspector Fiscal Suplente	Víctor Raymondi Eldan
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción y Explotación	CREAXXION INGENIEROS CONSULTORES Res. DGC 0007 del 14.02.2024
Modificaciones al Contrato	DS MOP 204 del 26.02.2022 DS MOP 11 del 19.04.2022 DS MOP 168 del 22.02.2023 DS MOP 211 del 07.03.2023 DS MOP 216 del 14.03.2023 Res. (Ex) DGC 005 del 27.02.2023 Res. (Ex) DGC 1204 de 18.04.2023 DS MOP 307 del 25.05.2023 Res. (Ex) 3454 del 19.10.2023 DS MOP 43 del 28.02.2023 DS MOP 196 del 08.09.2023 DS MOP 307 del 25.05.2023 Res. (Ex) DGC 0122 del 22.11.2023
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	El proyecto no requiere ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental
Subsidios	No tiene.
Página Web de la Concesión	www.canopsa.cl

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto denominado “Relicitación Concesión Camino Nogales-Puchuncaví” se ubica en la Región de Valparaíso y en las Provincias de Quillota y Valparaíso, el cual tiene como trazado principal la Ruta F-20 que conecta la ruta 5 a la altura de la comuna Nogales con la ruta F-30-E en el sector de Puchuncaví. En esta intersección se genera un By Pass Puchuncaví que se emplaza hasta el acceso sur de Maitencillo y una Variante denominada Ventanas que se orienta hacia al sur hasta la comuna de Quintero.



3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto denominado “Relicitación Concesión Camino Nogales-Puchuncaví” se ubica en la Región de Valparaíso y en las Provincias de Quillota y Valparaíso, tiene por objetivo dotar de mayor capacidad vial a la concesión actual, disminuyendo los actuales niveles de congestión, principalmente en períodos estivales y fines de semana largo, además de proporcionar mejores estándares técnicos, cuyas prestaciones buscan un mejor confort, potenciar el desarrollo económico y social de la Región y mayores niveles de seguridad para los usuarios.

Se presenta a continuación una descripción general de las Principales Obras que conforman este proyecto de concesión.

Sector	Subsector	Dm Inicial	Dm Final	Longitud (kilómetros)
1	Ruta 5 Norte – Plaza de Peaje	0	6.500	6.5
1	Plaza de Peaje-Fin de Cuesta	6.500	19.000	12.500
1	Fin de Cuesta-Fin Concesión Actual	19.000	25.840	6.840
2	Variante Puchuncaví	25.840	32.975	7.135
3	Variante Ventanas	52.500	61.000	8.500

4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Obras de mejoramiento de la Infraestructura

Preexistente:

- Mejoramiento a lo largo del camino, considerando rectificación de curvas, pendientes, modernización de la señalización, entre otros. En general, una actualización del camino en cuanto a su geometría y elementos de seguridad de acuerdo con las actuales exigencias de la normativa vigente.
- Rediseño de los lazos del enlace actual de Nogales (enlace F-20 con Ruta 5 Norte).
- Aumento de las casetas en plaza de peaje.
- Ampliación de las oficinas del Inspector Fiscal y las asesorías.
- Construcción de veredas en calle las Romazas en la comuna de Nogales, en 1.000 m, a ambos costados de la calle, la que deberá considerar la poda de árboles y arbustos localizados en los cercos existentes y un sistema de reducción de velocidad e instalación de poste con luz y rejas de segregación para el cruce peatonal correspondiente al jardín infantil localizado al término de dicha calle.

Nuevas Obras de la Concesión:

- Construcción de una vía en doble calzada de dos pistas por sentido, en el sector de cuesta, en el tramo de inicio y fin de la Ruta F-20.
- Construcción de enlaces desnivelados: enlace cruce Ferrocarril, enlace cruce calle Huellacanal, enlace cruce Ruta F-220 oriente (cumbre de cuesta), enlace cruce Ruta F-220 poniente (acceso camino en dirección a Chilicaucúen), enlace Ruta F-190, reconstrucción del enlace Puchuncaví, todos ellos con sus respectivos elementos de iluminación y paisajismo.
- Nuevos puentes: Segundo puente Nogales, ambos puentes de Pucalán y Puchuncaví.

- Pasos de ganado.
- Construcción de calles locales para acceso a las propiedades y conexiones a enlaces.
- Incorporación de cobro electrónico en las plazas de peajes.
- Implementación de teléfonos de emergencia e incorporación de señalización variable.
- Implementación de elementos de seguridad vial.
- **By Pass Puchuncaví;** nuevo trazado en doble calzada de 2 pistas por sentido, de 7 km aproximadamente, que se emplazará al poniente de la Ruta F30E que corresponde al borde costero que conecta hacia los balnearios de Maitencillo, Cachagua, Zapallar, entre otros.
- **Construcción de la Variante Ventanas** en una calzada simple de 9 km aproximadamente, que se emplazará al oriente de la actual Ruta F30E, en el sector comprendido entre el actual acceso a Quintero hasta el enlace Puchuncaví, este último, correspondiente a la Concesión Camino Nogales-Puchuncaví.

Puentes	Dimensiones	Dm. Proyecto
Estero Nogales	Luz = 37.3+30.2m, Gálibo máx. = 5.65m	0.901
Estero Pucalán	Luz = 11.5m, Gálibo máx. = 5.12m	2.400
Estero Puchuncaví	Luz = 38m, Gálibo máx. = 4.39m	25.300
Estero Puchuncaví II	Luz = 38m, Gálibo máx. = 4.30m	1.120
Los Maitenes	Luz = 12.2m, Gálibo máx. = 4.45m	4.240

Paso Superior	Dimensiones	Dm. Proyecto
Fresia	Luz = 12m, Gálibo = 6.30m (min).	1.400
Las Romazas	Luz = 12m, Gálibo = 6.30m (min).	1.530
Huellacanal	Luz = 12m, Gálibo = 5m (min).	2.815
Enlace Cumbre	Luz = 12m, Gálibo = 5m (min).	11.436
Enlace Pucalán II	Luz = 12m, Gálibo = 5m (min).	18.115
Enlace F-190	Luz = 18,09m, Gálibo = 5m (min).	23.980
Enlace Campiche	Luz = 20m, Gálibo = 5.02m (min).	26.760
Quirilluca	Luz = 11m, Gálibo = 5.38 – 5.69m (min).	28.730
Las Lomas	Luz = 14m, Gálibo = 6.60 – 7.89m.	32.265
Enlace Central	Luz = 12m, Gálibo = 6.04 – 8.44m.	5.100

Paso Superior	Dimensiones	Dm. Proyecto
Enlace Quintero	Luz = 9m, Gálibo = 6.85m.	8.100



Maqueta Virtual, Ruta F-20 doble calzada, Sector PS Las Romazas.

5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

El proyecto contribuye a mejorar el estándar técnico y los niveles de servicio de la vía actual; considerando para ello, aumentar tanto la capacidad vial existente como los actuales niveles de seguridad, mejorando las condiciones de confort de los usuarios y respondiendo a las mayores solicitudes de tránsito previstas para la ruta en los próximos años, incluyendo una mantención de tarifa, y ahorros de tiempo.

- Disminuye los tiempos de viaje
- Aumentan los niveles de seguridad para los usuarios de la vía.
- Mejora el nivel de servicio de la misma, que en la actualidad presenta altos niveles de saturación en ciertos períodos del año.
- Aumento de conectividad con dos By Pass Variante Puchuncaví y Variante Ventanas

Los servicios que contempla el contrato de concesión son:

- Doble Calzada Ruta F-20.
- Nuevo By Pass Puchuncaví.
- Nueva Variante Ventanas.
- Servicio de Conservación de las Obras.
- Sistema Informático para la Constatación del nivel de Servicio (SIC-NS).
- Sistema de Información Geográfico (SIG).

6.- TARIFAS (1.13 BALI)

Validas a contar de las 00:00 horas del día 01 de enero de 2024 y hasta las 24:00 horas del día 31 de diciembre de 2024.

Informadas por la SC mediante carta

GG-IF 1292-2023 de 11.12.2023, validado por Ord. 8113 SCCNP 4736 DE 19.12.2024 e informado mediante Ord. 8114 CCDE 190 de 19 de diciembre de 2023.

Tarifa Base Máxima Anterior	\$1.731,81
IPC Nov 2022	128,65
IPC NOV 2023	134,82
IPC	4,80%
Tarifa Base Máxima T6 (\$)	\$1.815,07

Tipo de vehículo	Clase de vehículo	Tarifa Horario Normal por sentido	Tarifa Horario Punta por sentido	Tarifa Pase Diario
1	Autos y Camionetas	\$1.800	\$3.650	\$10.800
2	Camionetas doble rueda trasera y/o autos y camionetas con remolque	\$2.700	\$5.450	\$16.200
3	Camiones de dos ejes, maquinaria agrícola o de construcción	\$4.000	\$12.000	\$24.000
4	Camiones de más de dos ejes	\$6.900	\$17.250	\$41.400
5	Buses de dos ejes	\$3.650	\$7.250	\$21.900
6	Buses de más de dos ejes	\$5.450	\$10.900	\$32.700
7	Motos y motonetas	\$750	\$1.450	\$4.500

7. SUBSIDIOS

No aplica.

8.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

Actualmente, el avance de ingeniería definitiva en el Sector 1 es del 100%. En cuanto al Sector 2 es del orden del 100% para el proyecto vial, ya que se ha aprobado la modificación de sector las Lomas y del 97% respecto de otros proyectos del mismo sector.

Avance de Ejecución del PID (%):	0%
Avance de Aprobación del PID (%):	80%

9.- INICIO DE OBRA

BALI	Autorizado	Documento de autorización Fecha y N° (Libro de obra, oficio)	Tramos
1.9.2.6		24.06.2020	S1-S2

10.- AVANCE DE OBRAS

De acuerdo a lo corroborado por la Inspección Fiscal del contrato; el Sector 1 y Sector 2 a **AGOSTO 2024** registran un avance del **90,24%** y **80,04%** respectivamente.

Nota: Los porcentajes de avance son respecto a la Inversión Total a materializar por cada sector.

El avance físico mensual acumulado de la obra es el siguiente:

Sector 1

Mes-Año	Avance Físico de la Obra (%)		
	Anterior	Mensual	Acumulado
AGO-2024	90,24%	0	90,24%

Sector 2

Mes-Año	Avance Físico de la Obra (%)		
	Anterior	Mensual	Acumulado
AGO-2024	80,04	0	80,04%

11.- HITOS DE AVANCE

Sector 1

Declaración	Plazo Máximo Original	Plazo Máximo según Modificación	Documento que aprueba
Avance 7%	40 meses	23.08.2020 (Res.(E) 3667)	PANEL TECNICO
Avance 30%	46 meses	23.04.2021 (Res.(E) 310)	4390 SCCNP 2377
Avance 50 %	52 meses	23.08.2024 (Res(E)0020)	5271 SCCNP 2909
Avance 80 %	59 meses	13.04.2025 (DS 90 – RES (E) 2941	6470 SCCNP 3669
PSP	69 meses	07.12.2024 (Res.(E) 122)	

Sector 2

Declaración	Plazo Máximo Original	Plazo Máximo según Modificación	Documento que aprueba
Avance 7%	6 meses	28-02-2022 (DS 90)	5525 SCCNP 3059
Avance 30%	12 meses	20-11-2022 (DS 90 - Res.(E) 2941)	6472 SCCNP 3671
Avance 50 %	18 meses	17-04-2023 (DS 90 - Res.(E) 2941)	7097 SCCNP 4080
Avance 80 %	23 meses	21-06-2024 (DS 90 - Res. (E) 3454)	8731 SCCNP 5155
PSP	26 meses	21-09-2024 (Res (E) 3454)	

12.- PUESTA EN SERVICIO PROVISORIA DE LAS OBRAS

Fecha máx de solicitud PSP		Autorización PSP		Tipo de PSP: Parciales, fases, total	Tramos / si corresponde
BALI	Estimada	Fecha	Resolución y fecha		
1.9.2.6	07.12.2024			Provisoria	S1
1.9.6.2	21.09.2024			Provisoria	S2

13.- MANO DE OBRA

Total	Mes mayo
Mano de Obra Ingeniería	-
Mano de Obra Construcción	258
Mano de Obra Operación	77
Empleos Indirectos	30

14.- HECHOS RELEVANTES

No existen hechos relevantes en el período.

15.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA



Sector 1 - Km 13.2 Estudio Geotécnico.



Sector 1 – PS Huellacanal.
Eje 65 - Km 2840.
Trabajos de frezado de pavimento.



Sector 2 - Km 26.9 aprox.
Trabajos de moldaje en foso revestido.



16.- OPERACIÓN DE LA RUTA

16.1- INFORMACION DE FLUJO VEHICULAR TOTAL MENSUAL (Veh)

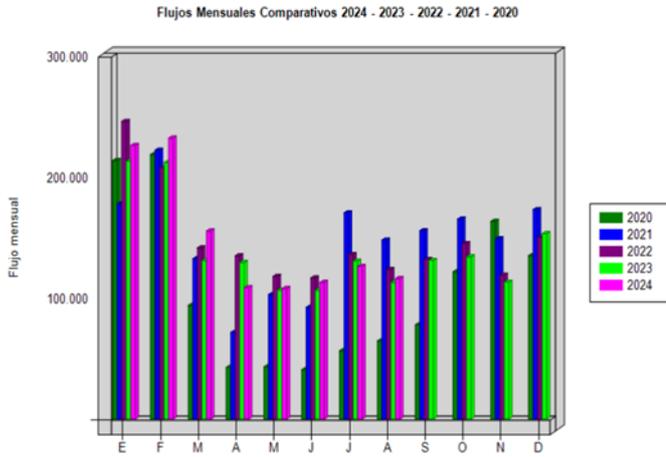


Gráfico 1: Flujos Mensuales Comparativos Años 2020-2024
Fuente: Soc. Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A

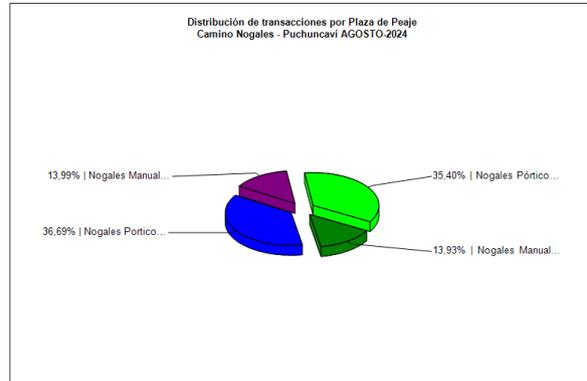


Gráfico 3: Distribución de Flujos de Junio, por Plaza de Peaje
Fuente: Reporte 29 SICE

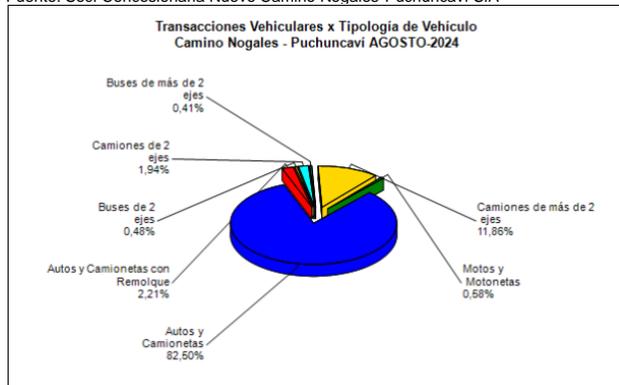


Gráfico 2: Distribución de Flujos de Junio, por categoría de vehículo
Fuente: Reporte 29 SICE

	Porcentaje	Categoría
Motos y Motonetas	0,58%	CAT. 1
Buses de 2 ejes	0,48%	CAT. 2
Autos y Camionetas	82,50%	CAT. 3
Autos y Camionetas con Remolque	2,21%	CAT. 4
Camiones de 2 ejes	1,94%	CAT. 5
Buses de más de 2 ejes	0,41%	CAT. 6
Camiones de más de 2 ejes	11,86%	CAT. 7

Comparativa años 2024 – 2023

El flujo vehicular total durante el mes de agosto de 2024 fue de 116.201 vehículos, distribuidos en las 7 categorías de vehículos existentes y el 100% de ellos circuló por la plaza de peaje troncal NOGALES, que es la única operable a la fecha. De este flujo, el 85,29%, corresponde a vehículos livianos y el 14,71% restante, a vehículos pesados. Asimismo, el 95% de los flujos vehiculares de agosto 2024 se concentra en 2 Categorías: Autos y Camionetas con 83% y Camiones de más de 2 ejes con 12%. Sólo el 5% restante se distribuye en las otras 5 categorías de vehículos.

El flujo vehicular de agosto 2024 disminuyó en 7,96% respecto del mes anterior julio 2024, y aumentó en 2,90% respecto del mismo mes del año anterior agosto 2023. El flujo vehicular acumulado de enero - agosto 2024 respecto de enero - agosto 2023 aumentó en 4,59%.

Flujos (transacciones) históricos últimos 5 años

	Flujos (transacciones) históricos últimos 7 años (comparativos)												Total
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
2018	208.490	203.521	119.057	94.480	93.971	77.907	109.305	85.617	106.666	97.855	111.103	126.434	1.434.406
2019	203.977	207.677	113.746	107.239	91.941	81.640	115.040	99.159	119.167	92.180	110.159	138.230	1.480.155
2020	213.708	218.599	94.050	42.858	43.233	40.878	56.583	64.590	77.956	121.772	163.368	135.222	1.272.817
2021	177.832	222.204	132.635	71.592	102.860	92.431	170.466	147.946	155.708	165.343	149.221	173.173	1.761.411
2022	246.041	207.654	141.520	134.991	117.960	116.707	136.112	123.716	131.979	145.090	119.032	150.246	1.771.048
2023	212.891	204.505	131.246	129.523	106.575	106.632	130.634	112.923	131.338	130.612	113.292	153.521	1.667.364
2024	226.506	232.544	155.701	108.765	107.985	113.065	126.245	116.201					1.187.012

Fuente: Reporte 30 SICE

16.2.- INFORMACIÓN DE INGRESOS

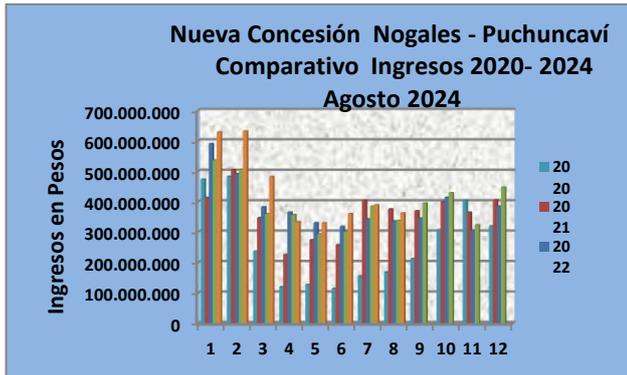


Gráfico 4: Comparativo de Ingresos Mensuales
Fuente: Reporte 31 SICE

Comparativa años 2024 - 2023

El ingreso mensual de agosto 2024 disminuyó en 6,84% respecto del mes anterior julio 2024, y aumentó en 7,18% respecto del mismo mes del año anterior agosto 2023. El ingreso acumulado de enero - agosto 2024 respecto de enero - agosto 2023 aumentó en 7,18%.

El ingreso total mensual de agosto 2024 alcanzó un monto de \$ 338.799.450.-, equivalentes a UF 9.646,93 al 31.07.2024. El 100% de estos ingresos se produjo en la Plaza de peaje Troncal NOGALES, que es la única operable a la fecha

16.3.- ACCIDENTABILIDAD

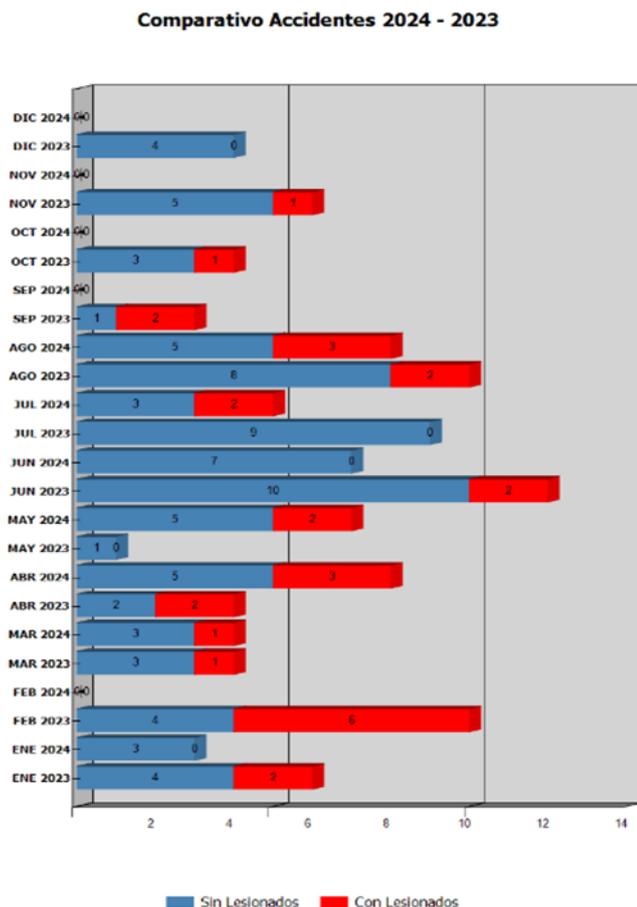


Gráfico 6: Comparativo Accidentes 2023-2024, accidentes con lesionados (-) y sin Lesionados (-)
Fuente: Reporte 33 SICE

Respecto a las causas de los accidentes ocurridos durante el mes de agosto el 75% fue debido a falla humana y 25% por causa animal. De las personas que se vieron involucradas en los 8 accidentes registrados durante el mes de agosto un 67% resultó ileso un 20% resultado grave y 13% resultado leve.



Gráfico 5: Distribución de Ingresos por Plaza de Peaje
Fuente: Reporte 32 SICE

Distribución de Lesionados Camino Nogales - Puchuncaví AGOSTO-2024

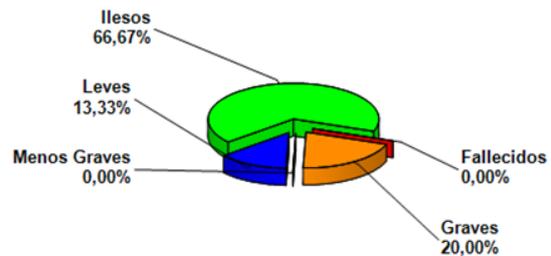


Gráfico 7: Distribución de tipos de Lesionados
Fuente: Reporte 34 SICE

Distribución Tipos de Accidentes Camino Nogales - Puchuncaví AGOSTO-2024

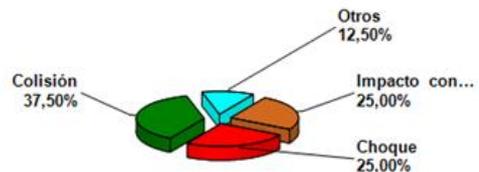


Gráfico 8: Distribución de tipos de Accidentes
Fuente: Reporte 34 SICE

RELICITACIÓN CONCESIÓN CAMINO NOGALES-PUCHUNCAVÍ

AGOSTO 2024

	ENE 2023	ENE 2024	FEB 2023	FEB 2024	MAR 2023	MAR 2024	ABR 2023	ABR 2024	MAY 2023	MAY 2024	JUN 2023	JUN 2024	JUL 2023	JUL 2024	AGO 2023	AGO 2024	SEP 2023	SEP 2024	OCT 2023	OCT 2024	NOV 2023	NOV 2024	DIC 2023	DIC 2024
Con Lesionados	2	0	6	0	1	1	2	3	0	2	2	0	0	2	2	3	2	0	1	0	1	0	0	0
Sin Lesionados	4	3	4	0	3	3	2	5	1	5	10	7	9	3	8	5	1	0	3	0	5	0	4	0
Total Acc.	6	3	10	0	4	4	4	8	1	7	12	7	9	5	10	8	3	0	4	0	6	0	4	0

Fuente: Reporte 33 SICE

Accidentes Acumulados Anuales (últimos 5 años)

Años	Accidentes		Victimas				Total Lesionados	Tipos de Accidentes con lesionados						
	Total	Con Lesionados	Muertos	Graves	Menos Graves	Leves		Atropello	Caida	Volcaduras	Colisión	Choque	Impacto con animal	Otros
2020	44	12	3	8	4	22	37		2	1	6	1		2
2021	58	18	0	8	3	12	23		1	2	12	1		2
2022	45	16	4	3	3	12	22	1			12			3
2023	73	19	1	4	8	20	33		1	5	11	1		1
2024	34	8	3	8	0	8	19	1		4	3			

Fuente: Reporte 35 SICE

16.4.- RECLAMOS DE USUARIOS

Obra concesionada : RELICITACIÓN CONCESIÓN CAMINO NOGALES PUCHUNCAVÍ
Año: 2024

Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Total Reclamos	11	12	13
Enero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31	5	45
Febrero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25	3	40
Marzo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	13	30	0	40
Abril	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	29	2	31
Mayo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4	25	1	30
Junio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	0	24
Julio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	18	2	35
Agosto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	8	14	0	18
Septiembre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Octubre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Noviembre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diciembre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	28	28	196	13	276								

- Comportamiento incorrecto de empleados: trato recibido por personal de la concesionaria, incluido los cobradores
- Tarifas o grupos tarifarios: valor de tarifa, clasificación de vehículos y tarifa cobrada, reajuste, hora de cambio de tarifa, etc.
- Señalización: falta de señales, señales que llevan a confusión
- Conservación y mantenimiento: hoyos, baches, fisuras, cercos, defensas deterioradas, etc., limpieza de señales, deterioro de señalización horizontal (demarcaciones) y otros.
- Obstáculos en la calzada: elementos en el camino (piedras, materiales, animales, u otros)
- Asistencias: calidad de la atención, retrasos en la atención, no llegada del servicio solicitado, etc.
- Congestión: atochamientos en la ruta o plazas de peaje
- Iluminación: falta de iluminación
- Daños por terceros: sucesos que pasan en la vía y que no son de responsabilidad de la concesionaria, por ejemplo: apedreamiento de vehículos, mala conducción de otros choferes, etc.
- Otros: no clasificables dentro de los anteriores.
- Agradecimientos / Consultas
- Sugerencias
- Requerimiento Comercial

Nota : Adjunto a este informe estadístico de reclamos mensual, se deberán remitir copia cada reclamo de acuerdo a formato y la carta respuesta de la concesionaria

Tabla con reclamos, sugerencias y agradecimientos del año 2024.

Fuente: Sociedad Concesionaria Relicitación Camino Nogales – Puchuncaví.

Distribución de reclamos de usuarios por tipo Agosto 2024

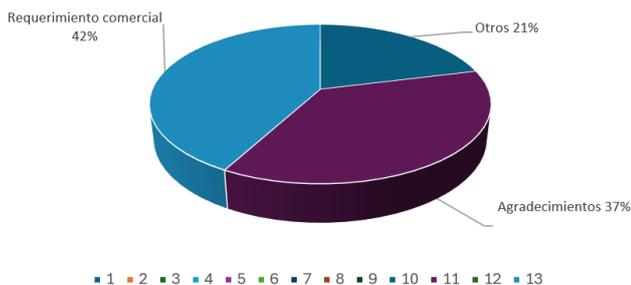


Gráfico 9: Distribución de Reclamos de Usuarios.
Fuente: Sociedad Concesionaria Relicitación Camino Nogales-Puchuncaví.

Durante el mes de agosto 2024 se recibieron 14 consultas, 8 Otros: no clasificados y 16 requerimientos comerciales.

16.5.- ASISTENCIA A USUARIOS

Informe Resumen de Asistencia a Usuarios por Tipo de Atención

Obra concesionada: **RELICITACIÓN CONCESIÓN CAMINO NOGALES PUCHUNCAVÍ**
 Año: **2024**

Mes	Tipo y N° de atenciones									Total Asistencias
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
Enero	15	37	0	0	0	0	0	17	2	71
Febrero	18	38	0	0	0	0	0	22	2	80
Marzo	13	21	0	0	0	0	0	19	3	56
Abril	14	13	0	0	0	0	0	13	4	44
Mayo	12	9	0	0	0	0	0	15	2	38
Junio	7	7	0	0	0	0	0	9	1	24
Julio	13	28	0	0	0	0	0	8	1	50
Agosto	9	14	0	0	0	0	0	7	1	31
Septiembre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Octubre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Noviembre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diciembre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	101	167	0	0	0	0	0	110	16	394

Tipos de atenciones de los servicios

- 1: Reparación del vehículo in situ
- 2: Remolque del vehículo en panne
- 3: Panne por falta combustible del vehículo
- 4: Detecta falla de vehículo y solicita otro servicio
- 5: Primeros auxilios
- 6: Auxilio en accidentes
- 7: Traslado de usuario a centro asistencial
- 8: Instalación de señalización preventiva
- 9: Otros

Tabla con las atenciones mensuales y acumuladas 2024 y tipos de atención.
 Fuente: Sociedad Concesionaria Relicitación Camino Nogales – Puchuncaví S.A.



Gráfico 11: Distribución de Asistencias a Usuarios,
 Fuente: Sociedad Concesionaria Relicitación Camino Nogales – Puchuncaví.

Durante el mes de agosto del 2024 se prestaron 31 asistencias a los usuarios. La Sociedad Concesionaria prestó la asistencia correspondiente, ya sea ayudándolos en el lugar o trasladándolos a lugar seguro para no entorpecer la circulación ni provocar otra emergencia.